

GESTIÓN

Economía

Menos feriados es la nueva propuesta del Congreso para elevar la productividad

El proyecto de ley busca modificar fechas emblemáticas como la Batalla de Ayacucho y el Combate de Angamos, manteniéndolas como conmemorativas sin suspender actividades. ¿Logrará aumentar la productividad?

- [Repartidores podrían ganar derechos laborales pese a trabajar en apps: detalles del caso](#)



¿Adiós feriados? Esta la nueva propuesta del Congreso para optimizar la productividad. (Foto: Freepik)



✉ Gerardo Rosales Diaz

06/02/2025 09H35

Un nuevo proyecto de ley en el [Congreso](#) busca cambiar la forma en que se celebran algunos de los [feriados](#) nacionales más emblemáticos del Perú. La idea es reducir el número de días libres para mejorar la [productividad](#) del país, sin dejar de conmemorar fechas importantes.

Sin embargo, queda la duda de si trabajar más días realmente hará que el país sea más productivo, ya que hay otros factores, como la organización del trabajo y la eficiencia de las instituciones, que también influyen en la economía.

¿QUÉ FERIADOS QUIEREN MODIFICAR?

En el año 2024, Perú contó con un total de **16 feriados nacionales**, lo que generó un debate sobre el impacto de estos días en la organización del trabajo y la economía. Este contexto es el que motiva la propuesta legislativa, que busca ajustar el calendario oficial reduciendo la cantidad de días no laborables sin eliminar el reconocimiento de fechas históricas importantes.

El **Proyecto de Ley (N° 10133-2024)** plantea la modificación de seis feriados nacionales con el objetivo de optimizar la productividad en el país. La propuesta busca reducir el número de días no laborables remunerados, afectando fechas emblemáticas como el 9 de diciembre (Batalla de Ayacucho), el 6 de agosto (Batalla de Junín), el 7 de junio (Batalla de Arica y Día de la Bandera), el 23 de julio (conmemoración del Capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzales), el 30 de agosto (Santa Rosa de Lima) y el 8 de octubre (Combate de Angamos).

Lista de feriados y cuales podrían ser eliminados



Feridos actuales	Proyecto
1 de enero: Año Nuevo	1 de enero: Año Nuevo
Jueves Santo	Jueves Santo
Viernes Santo	Viernes Santo
1 de mayo: Día del Trabajo	1 de mayo: Día del Trabajo
7 de junio: Batalla de Arica y Día de la Bandera	Se elimina
29 de junio: Día de San Pedro y San Pablo	29 de junio: Día de San Pedro y San Pablo
23 de julio: Conmemoración al heroico sacrificio del Capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzales	Se elimina
28 de julio: Fiestas Patrias	28 de julio: Fiestas Patrias
29 de julio: Fiestas Patrias	29 de julio: Fiestas Patrias
6 de agosto: Batalla de Junín	Se elimina
30 de agosto: Santa Rosa de Lima	Se elimina
8 de octubre: Combate de Angamos	Se elimina
1 de noviembre: Día de Todos los Santos	1 de noviembre: Día de Todos los Santos
8 de diciembre: Inmaculada Concepción	8 de diciembre: Inmaculada Concepción
9 de diciembre: Batalla de Ayacucho	Se elimina
25 de diciembre: Navidad	25 de diciembre: Navidad

Aunque estos días dejarían de ser feriados, se mantendrían como fechas conmemorativas a través de actos cívicos, actividades educativas y eventos simbólicos que no impliquen la suspensión de las actividades económicas.

OBJETIVO DEL CONGRESO

El proyecto sostiene que **la reducción de estos feriados contribuirá a mejorar la productividad y la competitividad del país**, permitiendo un mayor aprovechamiento del tiempo laboral sin dejar de reconocer la importancia histórica de las fechas. Además, **la iniciativa propone la creación de un grupo de trabajo multipartidario dentro del Congreso**, encargado de evaluar el impacto económico de los feriados no laborables en la productividad nacional.

Esta comisión tendrá la responsabilidad de analizar no solo los feriados nacionales, sino **también aquellos declarados por los gobiernos regionales y locales**, con el fin de identificar posibles ajustes que puedan contribuir a la eficiencia en la gestión del calendario oficial. El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo será la entidad encargada de reglamentar la implementación de la ley en caso de ser aprobada.

IMPACTO DIRECTO EN EL PBI Y LA EDUCACIÓN

Jorge Toyama, socio de Vinatea & Toyama, explica que cada feriado supone un 0.25% menos de crecimiento en el Producto Bruto Interno (PBI). *“Si se eliminan seis feriados, el PBI podría crecer hasta 1.5% más. Esto se debe a que, en el balance, la gente no suele aprovechar esos días para el turismo si no están pegados a un fin de semana. Los beneficiados son pocos en comparación con los perjudicados”*, sostiene.

Toyama enfatiza que la productividad laboral en Perú es una de las más bajas del mundo, con un promedio de 12 dólares por hora, en contraste con Colombia (más de 25 dólares) y Chile (más de 40 dólares). *“Nuestra productividad se basa principalmente en la mano de obra y el tiempo de trabajo, no en capital o tecnología. Es un modelo clásico, centrado en industrias extractivas con poco valor agregado”*, explica.

Además, resalta el impacto en la educación: *“Al reducir seis días de clases al año, estamos restando casi tres meses de estudio en toda la vida escolar de un estudiante. Dado que estamos en los últimos lugares en pruebas PISA, necesitamos más tiempo de estudio para mejorar el aprendizaje”*.

COSTO EMPRESARIAL Y DISTORSIÓN EN EL MERCADO LABORAL

Brian Ávalos, socio del Área Laboral de Payet, Rey, Cauvi, Pérez, Abogados, aborda el tema desde el impacto económico directo en las empresas. *“Los feriados están regulados por norma y suponen un descanso obligatorio para los trabajadores, o un pago adicional del 100% si se trabaja. En el sector privado, este costo lo asume el empleador, lo que genera un impacto directo en sus finanzas”*, señala.

Ávalos destaca que más feriados significan más pagos de sobretasas y más descansos, lo que puede parecer popular, pero afecta la productividad. *“Por ejemplo, en diciembre de 2014, hubo casi 15 días no laborables, lo que generó una gran reducción en la producción y en la capacidad de cumplir metas, especialmente en el sector público”*, comenta.

Además, advierte sobre el impacto en la cadena productiva: *“No solo se interrumpe el trabajo individual, sino toda la cadena productiva. Si un área clave no opera, afecta a otras dependencias internas y externas, incluidas empresas de terceros. Esto impacta tanto en el sector público como en el privado, donde la falta de personal puede paralizar procesos enteros”*.

Ávalos también critica el carácter populista de estas medidas. *“Perú es uno de los países con más feriados y menos productividad. Los países más productivos suelen tener menos días de descanso. Esto indica que algo no estamos haciendo bien: tenemos demasiados feriados y una baja productividad”*.

¿UNA MEDIDA NECESARIA?

Tanto Toyama como Ávalos coinciden en que la eliminación de feriados cívicos es una medida necesaria. *“Un país con deficiencias en productividad y educación necesita trabajar y estudiar más. La reducción de feriados cívicos es un paso en la dirección correcta”*, afirma Toyama.

Ávalos, por su parte, concluye: *“Es una medida necesaria para mejorar la productividad y reducir la distorsión en el mercado laboral. Aunque puede parecer una decisión impopular, en el mediano y largo plazo beneficiará tanto a los trabajadores como a las empresas”*.